

Expediente: 1049/13
Carátula: PEREZ ROQUE EDUARDO Y OTROS C/ HISPANIA SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338157356 - MURUA, MANUEL DE REYES-ACTOR
27230417984 - ARIAS, MARIA ROSA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GONZALEZ, FELIX OSCAR-ACTOR
20338157356 - ROMANO, DOMINGA AURELIA-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, VALERIA CAROLINA-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, RUBEN DARIO-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, WALTER DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20338157356 - BRAVO, VICTOR MANUEL-ACTOR
20338157356 - GONZALEZ, HECTOR-ACTOR
20338157356 - PEREZ, ROQUE EDUARDO-ACTOR
2033815735 - LUGONES, JORGE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - SAVOYA, JUAN PABLO-MARTILLERO
27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1049/13



H105015242123

JUICIO: "PEREZ ROQUE EDUARDO Y OTROS c/ HISPANIA SA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE.
N° 1049/13.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2024.

A la presentación de fecha 15/08/24, efectuada por el letrado Luis Nicolás Salado, por la parte actora:

Al punto 1): estése al informe rendido en fecha 02/05/24.-

Al punto 2): PREVIO a proveer, CUMPLASE CON LA NOTIFICACION ordenada en proveído de fecha 06/05/24 punto 1.

A tal fin deberá previo a todo trámite dar cumplimiento con lo allí ordenado ("*...Previo a librar la notificación aquí ordenada, denuncie la parte interesada la/las persona/as encargada/as a los fines del diligenciamiento de la cédula ley a librarse.*").- GGJA 1049/13

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.